DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	**INVITACIÓN PÚBLICA NO. MC-SIN-0002-2021**
OBJETO.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA CUBIERTA DE LA TARIMA Y ADECUACIONES GENERALES DEL PARQUE DEL CORREGIMIENTO DE AYACUCHO - LA GLORIA - CESAR.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($51.214.876) MCTE INCLUIDO IVA
FECHA DE APERTURA	27 de julio del 2021
FECHA Y HORA DE CIERRE	29 de mayo de 2021 hasta las 02:00 PM
NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS	DOS (2) PROPUESTAS

A la fecha y hora establecidas para el cierre y recepción de propuestas, acudieron a radicar sus ofertas los proponentes relacionados en el siguiente cuadro:

ORDEN DE ELEGIBLES:

1. PROPONENTE: JET INGENIERIA SAS
NIT: 802.024.876 - 8
VALOR OFERTA: $33.713.134
2. PROPONENTE: MEJIA ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 900484805-3
VALOR OFERTA: $42.406.245

PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Con base en lo anterior, se procede a realizar la verificación de los requisitos Jurídicos y Técnicos de la propuesta de **JET INGENIERIA SAS** que presento el menor valor dentro de las ofertas presentadas en la Invitación Pública No- **MC-SIN-0002-2021.**

1. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD (JET INGENIERIA SAS)

1.1 JURIDICOS

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal original o Registro Mercantil	CUMPLE	
Cédula de ciudadanía	CUMPLE	
Manifestación expresa por el proponente de no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal,	N/A	
Aportes Parafiscales o de Seguridad Social.	CUMPLE	
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Fiscales. (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Disciplinarios. (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Certificado de antecedentes Judiciales. (persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar la experiencia general con contratos de interventoría terminados, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades hayan sido Construcción y/o Remodelación y/o Adecuación de Edificaciones clasificadas en el grupo de ocupación del Título K del NSR-10 que se describe a continuación: K.2.4 –Grupo de ocupación especiales (E). K.2.7 – Grupo de ocupación lugares de reunión (L). K.2.7.2 – Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1) en máximo Un (01) contrato, cuyo valor expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes haya sido igual o mayor a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE/ NO CUMPLE
Consorcio Transformar Parques 17-01 Integrado por JET INGENIERIA SAS con el 80% de participación	Gobernación del Atlántico	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o equipamento de parques y/o canchas deportivas en el Departamento del Atlántico	$12.423.966.942 15.902,84 smlmv Afectado por el 80% 12.722,27 SMLMV	**CUMPLE**
Presupuesto oficial: $51.214.876 56,37 smlmv			12.722,27 SMLMV	

EXPERIENCIA ESPECÍFICA. El contrato (1) aportado para la experiencia general del proponente debe acreditar la realización de interventoría técnica, administrativa y financiera cuyo objeto y/o alcance y/o actividades hayan sido Construcción y/o Remodelación y/o Adecuación de Edificaciones clasificadas en el grupo de ocupación del Título K del NSR-10 que se describe a continuación: K.2.4 –Grupo de ocupación especiales (E). K.2.7 – Grupo de ocupación lugares de reunión (L). K.2.7.2 – Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1) en máximo Un contrato (01), en donde se haya realizado como mínimo las siguientes actividades y cantidades:

1. Que dentro de su alcance se haya intervenido un área de por lo menos 700 m2.
2. Que dentro de su alcance se haya suministrado e instalado por lo menos 270 m2 de cubierta.
3. Que dentro de su alcance se hayan suministrado e instalado por lo menos 15.000 kg de estructura metálica para cubiertas.
4. Que dentro de su alcance se hayan ejecutado por lo menos 170 m2 de plantilla en concreto de 3.000 psi.
5. Que dentro de su alcance se hayan instalado por lo menos 400 kg de acero de refuerzo.

Para acreditar la experiencia exigida anteriormente, deberá anexarse con la propuesta acta de liquidación y/o acta de entrega o recibo final en las que conste el objeto, el nombre de la Entidad Pública Contratante y del contratista, fecha de iniciación y finalización del contrato, el tiempo total de suspensión, cuando éste haya sido suspendido en una o varias ocasiones, el valor total del contrato, el valor total facturado del contrato e incluyendo adiciones.

Si el contrato presentado no cumple con el objeto contractual o carece de algunas de las actividades relacionadas o una o todas sus cantidades son menores a las exigidas, la experiencia **SE CALIFICARÁ COMO NO CUMPLE**.

Objeto	área de por lo menos 700 m2.	270 m2 de cubierta	15.000 kg de estructura metálica para cubiertas	170 m2 de plantilla en concreto de 3.000 psi	400 kg de acero de refuerzo	OBSERVACIÓN: CUMPLE / NO CUMPLE
Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental construcción y/o adecuación y/o mejoramiento y/o equipamento de parques y/o canchas deportivas en el Departamento del Atlántico	40.215,57m2	600,2m2	10.781,56	5.375,21 m2	34.200,08 kg	**CUMPLE**

2.3 REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROFESIONALES

PERSONAL EVALUABLE MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Cantidad	**Cargo a desempeñar**	**Formación académica y experiencia general**	**Experiencia especifica**			**Experiencia**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
			Cargo	**Requerimiento**	**Cargo/Formación Académica.**		
1	Director de Interventoría	Ingeniero Civil o arquitecto con matrícula profesional vigente, con experiencia general de mínimo de Diez (10) años	Por lo menos (1) contrato donde se haya desempeñado como Director de Interventoría a obras cuyo objeto y/o alcance y/o actividades hayan sido Construcción y/o Remodelación y/o Adecuación de Edificaciones clasificadas en el grupo de ocupación del Título K del NSR-10 que se describe a continuación: K.2.4 –Grupo de ocupación especiales (E). K.2.7 – Grupo de ocupación	Un (1) año acumulado como Director de Interventoría a obras cuyo objeto y/o alcance y/o actividades hayan sido Construcción y/o Remodelación y/o Adecuación de Edificaciones clasificadas en el grupo de ocupación del Título K del NSR-10 que se describe a continuación: K.2.4 – Grupo de ocupación especiales (E). K.2.7 – Grupo de ocupación lugares de reunión (L). K.2.7.2 – Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1)	JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO C.C. 72.214.607 expedida en Barranquilla Ingeniero Civil – 26/10/1999	**CONSORCIO RC-JET** **Cargo:** DIRECTOR DE INTERVENTORIA - INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA PLAZA-PARQUE CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE POLONUEVO Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA CENTRAL DEL CORREGIMIENTODE SALGAR, MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA Duración: 4 meses, y 10 días. **CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES**	**CUMPLE**

			lugares de reunión (L). K.2.7.2 – Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1) que tenga un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial.			**17-01** **Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA –** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O EQUIPAMENTO DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Duración: 11 meses, y 16 días	
1	Residente de Interventoría	Ingeniero Civil o arquitecto con matrícula profesional vigente, con experiencia general de mínimo de cinco (5) años	Por lo menos un (1) contrato donde se haya desempeñado como Ingeniero forestal y/o ambiental de Interventoría a obras cuyo objeto y/o alcance y/o actividades hayan sido Construcción y/o Remodelación y/o Adecuación	Un (1) año acumulado como Ingeniero forestal y/o ambiental de Interventoría a obras cuyo objeto y/o alcance y/o actividades hayan sido Construcción y/o Remodelación y/o Adecuación de Edificaciones clasificadas en el	GUSTAVO RAFAEL CASTELLAR ARRIETA C.C. 80.066.599 expedida en Bogotá INGENIERO CIVIL 17 de Agosto de 2006	**CONSORCIO TRANSFORMAR PARQUES 17-01** **Cargo:** RESIDENTE DE INTERVENTORIA - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y/O ADECUACION Y/O MEJORAMIENTO Y/O EQUIPAMENTO DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	**CUMPLE**

			de Edificaciones clasificadas en el grupo de ocupación del Título K del NSR-10 que se describe a continuación: K.2.4 –Grupo de ocupación especiales (E). K.2.7 – Grupo de ocupación lugares de reunión (L). K.2.7.2 – Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1) que tenga un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	grupo de ocupación del Título K del NSR-10 que se describe a continuación: K.2.4 –Grupo de ocupación especiales (E). K.2.7 – Grupo de ocupación lugares de reunión (L). K.2.7.2 – Subgrupo de ocupación lugares de reunión deportivos (L-1)		Duración: 10 meses, y 25 días **CONSORCIO INTEREDIFICACIONES 1** **Cargo:** RESIDENTE DE INTERVENTORIA - INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN CASA DE REHABILITACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL BOLIVAR SI AVANZA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR Duración: 5 meses, y 1 días	

2.4 PROPUESTA ECONOMICA

El oferente **JET INGENIERIA SAS,** presento propuesta para el presente proceso de selección, y se ha constatado que el valor ofertado por la suma de **$33.713.134**, se ajusta al presupuesto estimado del mismo.

2.5 CONSIDERACIONES FINALES DE LA EVALUACIÓN

Luego de verificar el cumplimiento de requisitos mínimos, de la(s) propuesta(s) recibidas, se llega a la siguiente conclusión:

El oferente **JET INGENIERIA SAS,** presento propuesta que **CUMPLE,** con lo establecido en la Invitación Pública No- **MC-SIN-0002-2021.**

EN CONSECUENCIA, CON LO ESTABLECIDO EN EL numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. "***4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

De acuerdo a lo anterior concédase el termino establecido en la invitación electrónica para el traslado del presente informe, para que se pronuncie sobre el contenido del mismo.

Responsable;

DALMA GRANADOS NUÑEZ
Profesional Especializado
Secretaria de Infraestructura.